EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Lúnes 18 y Mártes 19 de Julio de 1881 — REDACTOR EN GEFE: DÁMASO CENTENO — Año V -- Número 1898

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - PERU - 143

SUSCRICION MENSUAL

En la ciudad	25 pesos
Campaña y Provincias	35 »
Por medio de agentes	30 »
Número suelto	1 »

EL DEMÓCRATA

BUENOS AIRES, JULIO 19 DE 1881

Un partido muerto!

Pasan los dias y el silencio de Esfringe que han guardado los Comités Conciliados, no se han quebrantado sino para lanzar aquel manifiesto de marras que fué acogido con sonrisas de incredulidad hasta por sus mas exaltados partidarios.

No sabemos aún, si piensan concurrir á las urnas en las próximas elecciones de Senadores por la Capital. Parece que no tienen plan fijo, que no conocen el terreno que pisan, ni los elementos de que disponen, ni si les conviene la abstencion, la lucha pacífica ó la conspiracion.

Todos sus pasos desde los meses de Junio, vienen resintiéndose de una indecision proveniente de la falta de un objetivo fijo.

No saben adonde van.

La razon es sencilla—Les falta cabeza.

El General Mitre, única personalidad de talla, se ha refugiado entre los viejos pergaminos y parece que de allí no lo sacarán sus amigos, aunque le muestren la suma total del partido á que pertenece.

Quintana, se dirá, es el Presidente de los Comités.

Pero es que á Quintana le faltan las cualidades que arrastran á los hombres á actos de heroismo. Nunca será Gefe de Partido y sus amigos del Comité lo saben bien.

Despues de estos dos nombres, no se encontrará en las filas del partido de oposicion uno solo capaz de dirigir á sus partidarios por las vías escabrosas de las luchas políticas.

No queremos decir que les falte talento.

No! demasiado tienen!—lo que les falta es el valor cívico necesario para desprenderse de sus intereses personales y consagrarse por entero á la vida del partidario, sin trégua ni descanso, pronto para el ataque ó la defensa, y velando por la marcha de la agrupacion política á que pertenecen y que ha depositado su confianza en ellos.

Los unos son abogados y tienen su estudio, el otro es estanciero y teme perder sus vacas, los de mas de allá son improvisados comerciantes, y desde que han dejado á Marte por Mercurio no piensan sinó en las batallas. . . . . De la Bolsa.

Reunan los pocos hombres de accion que tiene ese partido, y que están relegados á un segundo término como ha sido siempre de uso entre ellos, recorran con la vista todos los rincones del Comité de la calle Florida, y digan cual es el hombre de talla bastante para dirijir la oposicion, cual es el hombre de popularidad suficiente que vuelva el ánimo á los que han desmayado en el camino, cual es en fin, el gefe del partido.

Es una oposicion sin cabeza y por lo tanto muerta!!

Esta verdad ha ido penetrando paso á paso y es tal su evidencia que los exaltados mismos han tenido que reconocerla:

Por eso cuando los individuos del Comité, llamaron á sus amigos de la Parroquia para tentar, recien despues de mas de un año la organizacion del Partido encontráron la indiferencia mas marcada. «No ganaremos nada contestaron con que Mitre y Quintana ganen el sueldo de Senadores. Lo que pensamos es salvar al partido del naufragio á que ustedes con sus errores lo han conducido».

Que diferencia entre ellos y nosotros!

Aquí y allá hay talento, es indudable. Pero nosotros tenemos la fuerza que dá la union proveniente de la uniformidad de miras y á ellos les falta un Rocha ó un Moreno en que puedan ocupar el Gobierno del Partido.

Nosotros marchamos á un objetivo fijo y designado de antemano á cada uno de los que tenemos un puesto en el combate. Ellos no saben á donde van, ni lo que quieren.

Volvemos á repetirlo:- es un partido que marcha á su desolucion sin que nada pueda detenerlo, porque no se improvisan de la noche á la mañana los hombres de talla.

Es un partido que no tiene ya rol en el escenario político de la República Argentina.

Es, en fin, un partido muerto!!

El Diputado Nacional, señor Bouquet

No podemos menos que felicitar al Diputado Nacional por la Provincia de Córdoba, señor don Cárlos Bouquet, por el brillante discurso pronunciado en la sesion de ayer.

Luminosa exposicion y firmeza en los argumentos por una parte, y por la otra la voz simpática, ademan apropiado y cultura en el lenguaje, son cualidades que hacen del doctor Bouquet uno de los oradores parlamentarios mas notables que háyamos oido.

Defendió al Banco de la Provincia de Buenos Aires como institucion nacional, recordando con este motivo que él habia intervenido como representante de Córdoba en las negociaciones entabladas para llevar á las Provincias los beneficios de la importante institucion de crédito que ahora se ataca.

Indicó la conveniencia de reformar la idea de la conversion no interrumpida, dominante en los proyectos existentes, y adujo en pró argumentos nuevos que, presentando á la cuestion bajo una faz no tratada, impresionaron favorablemente á la Cámara,

El señor Bouquet no ha desmentido en esta ocasion la merecida reputacion que goza como financista y hombre público.

SUELTOS

Baile en casa de Irigoyen

HIGH LIFE!

La version del español de esta frase, *al pié de la letra*, carecian de sentido. Es preferible, entónces, traducirla libremente y así diré—*high life*—vida elegante ó del buen tono—*high life*—vida de la opulencia, del talento, de la belleza, de los perfumes y de la luz, que irrádian los brillantes discos preparados por el ingenio humano, y las pupilas de terciopelo de nuestras hermosas vírgenes.—Si estos gozos sublimes importan el *high life* yo he vivido en ellos durante algunas horas; en la espléndida fiesta que ofrecieron á sus relaciones el último sábado, el Ministro Nacional Dr. Irigoyen y su apreciable y distinguida esposa.

* *
*

El hombre adquiere en el transcurso de sus eternas luchas, un poder que lo habilita para arrojarse en brazos de su dicha presente, alejando del espiritu los recuerdos que pudieran turbar su alegria.

Es este un previlegio sin el cual seria insufrible la existencia.

Los errores como los desvarios del pasado, deben ahuyentarse de la memoria, cuando se tiene la fortuna de ser admitido en el palacio encantado del placer.

El privilegio, el poder que adquiere el hombre de abstraerse todo en *el presente*, llámase *dominio de si mismo*. Con él, Margarita de Borgoña, asistia á fiestas reales en el Louvre la noche del dia en que el hacha del verdugo tronchaba la cabeza de uno de sus *favoritos* mas queridos. Su linda y poética boca, distribuia sonrisas entre los cortesanos, mientras su corazon era una lápida mortuoria sobre lo que habia escrito el recuerdo sombrío de su amante, sacrificado en áras de su cariño.

Al favor de ese mismo dominio! cuántos hay que frecuentan la sociedad con rostro plácido, mientras su alma está envuelta en fúnebre crespon! . . .

Sin embargo; creo afirmar verdad cuando aseguro, que los concurrentes á la *soirée* de Irigoyen, disfrutaban de la mas sincera alegria.

Los sufrimientos no se ocultan del todo y á veces el mas lijero observador contempla lijeras sombras que cruzan la frente del que aparenta, violentándose, alegrias que no existen en su espíritu.

Solo yó, al poner el pié en aquella mansion de luz y de perfumes, tuve que evocar el *poder* que he recordado, para conjurar de mi alma recuerdos que la entristecian.

No me llebava el solo anhelo de responder con mi presencia á la fina invitacion de que fuí objeto.

Presentía, que aquella noche, iba á ser escepcional en las corrientes de mi vida tan aprosada, por las descepciones que se conquistan en el trato de los hombres.

Y así debia ser: lo fué en efecto, pues al penetrar en el primer salon de recibo, hallaron mis miradas el agradable conjunto de dos distinguidas niñas que hablaban con el simpático muchacho Julian Martinez.

Eran las señoritas Elena y Adela Irigoyen, que con la cortesía que caracteriza á la familia del diplomático doctor, recibian en aquella sala, con sus sonrisas y palabras afectuosas, á los numerosos convidados que iban llegando.

De aquel salon pasamos á otro mas espacioso, donde se bailaba á compás de las armonias de una magnifica orquesta.

¡Qué espetáculo tan hermoso ofrecia aquel salon!

Dejo para mañana referirles á Vds., mis impresiones que fueron múltiples, como eran variados los matices de la espléndida fiesta.

Nemo.

TRIBUNALES

En el dia de ayer, no han concurrido ninguno de los señores Jueces en lo Civil; con ese motivo ninguno ha sido el despacho en esas reparticiones.

Apropósito de que hablamos de Civil: creemos un deber, indicar la necesidad urgente que hay en arreglar un poco el moviliario de esos juzgados. Aquello no es digno de los magistrados encargados de administrar justicia, las alfombras, ya no merecen ese nombre, no son sinó girones descoloridos, á punto que el ojo mas inteligente en la materia no podria decir con seguridad cual fué su primitivo color.

Las sillas, la que no le falta una pata, no tiene esterilla ó le falta el respaldo; de los escritorios no han quedado sinó las mesas, habiendo desaparecido todo el lustre y quedan mostrando la madera de que son hechos en estado tan malo, que, en el peor escritorio de conchavos lo tienen mejor.

Es necesario é indispensable, una renovacion completa de todo ese moviliario, que no es digno de un lugar donde se administra justicia, ni de los encargados de administrarla.

Esperamos por quien corresponde ser oidos en esta indicacion.

—El Concurso de D. Antonio Moglie, que tramita por la Secretaria del Escribano Reynoso, va á ser cerrado por falta de fondos, pues lo que ha producido la venta de las existencias, no alcanzará á cubrir sino la mitad de la deuda á favor del Banco de la Provincia.

—A pedido del Banco de la Provincia, le han sido embargadas todas las mercaderias existentes, de la casa de Santi Formica, la cual se ha cerrado y de la que es acreedor dicho Banco por la suma de 190,000 ps. m|c.

El deudor ha fugado y será declarado en quiebra.

—A los Sres. Repetto Umeses y Ca. se les ha levantado el auto de quiebra y han sido rehabilitados para seguir nuevamente sus operaciones comerciales; la casa deben abrirla dentro de breves dias, faltandoles algunos requisitos que serán fácilmente salvados.

—Llamamos la atencion de los peticionarios de tierras en el Azul y Junin, pues el 16 del próximo Agosto vence el plazo acordado por el Gobierno para que se presenten los poseedores de suertes de estancia en esos puntos.

—Ayer ha debido realizarse una importante operacion sobre la concesion del Puerto del Rosario; y establecimiento de una usina de gas en el mismo punto.

La primera concesion tiene la garantia del 7 0|0. La operacion la realizó el conocido corredor Sr. Ferrer.

—Los Sres. Ralia Permia y Ca. que hace 15 á 20 dias fueron declarados en quiebra, hacen diligencias á fin de que les sea levantado el auto, pues el estado de casa es bueno y ademas el estado que han presentado les es favorable, y desmuestra las buenas condiciones en que se encuentran para seguir sus operaciones.

—En los primeros dias del entrante mes, la casa Jhon Ckacquemil (de Bélgica) debe remitir la primera remesa de rieles y otros materiales, que contrató con el Ferro-carril del Oeste en la prolongacion al Pergamino.

Por cada dia de adelanto que haya antes de el tiempo estipulado, tiene una *prima* que pagará dicho Ferro-carril, con el interés de recibir cuanto mas pronto dichos materiales; como en el caso de retardo una fuerte multa.

—El sábado se presentaron en quiebra, la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Wisner y Chapeaurouge, se le ha nombrado Síndico provisorio á don José A. Rosa, y Juez Comisario don Alejo de Nevares Tres Palacios.

El escribano es Sicouset.

Se habla con cierta reserva de que una fuerte casa de comercio de esta plaza, y con la que se haya ramificadas otras no menos, se encuentra en muy mal estado en sus negocios.

Dentro de breves dias, quizá podremos poner al corriente á nuestros lectores.

CURIOSIDADES

Barberos con campañilla

En China los barberos recorren las calles tocando una campanilla para llamar á los parroquianos. Llevan consigo un taburete, una toalla, una vacia y un escalfador. Al momento que suena la campanilla acuden con prontitud, colocándose los marchantes en el sitio mas apropósito de la calle; jabonan al paciente la cabeza, limpian las orejas, peinan las cejas, cepillan las espaldas y todo por el miserable precio de cinco ochavos. Hecho esto recojen sus enseres y continúan su camino tocando la campanilla.

Documento curioso

Un paleógrafo francés, profesor de la escuela diplomática de Paris, visitó últimamente los archivos de la Diputacion de Navarra, encontrando entre otros documentos curiosos é inéditos, tres tratados de paz celebrados entre Pamplona y Bayona en el siglo décimo tercero, y otros papeles que dan mucha luz sobre la vida del Rey de Navarra Carlos el Malo, casi desconocido por los historiadores.

Destruccion de ratas y ratones

Un medio muy sencillo es el siguiente: Se estiende sobre un plato yeso en polvo muy fino, y encima se pone harina, de modo que cubra todo el yeso y forme una capa delgada. A poca distancia se coloca otro plato con agua. Los ratones y las ratas se dirijen en seguida en busca de la harina; pero al comerse ésta se introducen tambien el yeso en el estómago, y como despues de repletos beben agua, el yeso aumenta mucho de volúmen, y les produce tal perturbacion que mueren ó quedan sin poderse mover.

Este procedimiento tiene la gran ventaja de no hacer uso de materias venenosas, que siempre producen inconvenientes para su manejo, sobre todo si en la casa hay niños.

Descubrimiento

Dico un telégrama del Cairo, fechado el 3 de Junio, que Mr. Maspero acababa de descubrir nuevas pirámides en Sakkara, que contienen las tumbas de monarcas de la quinta dinastia egipcia. Las estancias mortuorias de cada una de ellas contiene unos ochenta metros cuadrados de textos, escritos en caractéres muy diminutos, y en los que se dan estensos detalles de las creencias religiosas de la época.

El descubrimiento, dice el cable, es un golpe de gracia para *Osiris* y tambien parece contradecir las teorias masónicas. Desde el descubrimiento de la piedra Rossetta, 1799, no se habia hecho en Egipto un hallazgo arqueológico.

Una Odalisca «pió»

Dice una correspondencia de Roma: «Durante la tregua de estas últimas semanas, las cuestiones de política externa estuvieron naturalmente en féria, salvo si se quisiere elevar al grado de cuestion internacional, la entrada de una odalisca mas en el haren imperial de Constantinopla, con gran oscándalo y con protestas del embajador italiano.

La nueva odalisca era realmente una bellísima jóven italiana, que se hallaba hace algun tiempo en Constantinopla, en compañia de un mancebo tambien italiano, que parecia loco de amores por ella. Un dia, no sé que eunuco del serrallo vió á la linda moza é hizo de ella una descripcion tan entusiasta é hipérbólica á su poderoso y alto señor Abdul-Hamid, que el sultan dió riendas á la fantasia y se apasionó por imaginacion, como el éxtasis arrebatador de los que profesan la pluralidad de los amores que es de uso en los países orientales.

La bella italiana cuyo procedimiento no era de los mas irreprensibles, se vió entonces asediada de solicitudes y fascinadas por brillantes promesas; promesas y solicitudes que, segun consta, hasta eran favoridas por el propio amante que sacrificaba la pasion al interés. Lo cierto es que pocos dias despues la jóven se habia convertido...... al islamismo, y como buena neófita entró luego en el harem. Pero esta *conversion por mercancia* no fué del agrado del monarca italiano, que presentó enérgicas reclamaciones á las autoridades otomanas. Aun se dice que llegará al punto de amenazarlas con el rompimiento de relaciones diplomáticas entre la Italia y la Turquia!

No ha de haber sido así; ni el caso era para tanto. Antes, por el contrario ahora entró esa cuestion en una faz de calma.»

MERCADO COMERCIAL

Como lo anunciamos en nuestro número del Domingo, ha quedado definitivamente arreglado entre el Presidente del Banco y el Gobierno de la Provincia que en breve se traerá todo el oro que tiene en el estrangero para robustecer el encage del Banco.

Esta medida salvará cualquier obstáculo que los especuladores pretendieran poner para evitar la baja del oro.

—El metálico cerró á 25.50, habiendo subido despues 5 centavos á causa de varios compradores que se presentaron.

Ayer hubo escasez de oro en la Bolsa

—Refiriéndose á las cotizaciones del 5 de Junio en la Bolsa de Lóndres, dice el *Standard*, de dicha capital en su número del 6.

«Los títulos argentinos se mantuvieron notablemente firmes, debido en parte á la baja á 9 1|2 sufrida por el premio del oro en Buenos Aires, y en parte por la noticia recibida de que cuando dicho metal se acerque mas á la par, el Gobierno pagará con él los intereses del empréstito de pesos fuertes.

—Las Cédulas Hipotecarias cada vez mas firmes y solicitadas. Ayer se hecieron á 99 1|4 y 99 5|8.

—Acciones Banco Nacional muy ofrecidas. Ayer se hizo una sola venta por un solo corredor.

—Don Solustiano Vidal ha comprado en el Azul una cantidad de hacienda vacuna, á eleccion, á 350 $ m|c —En el mismo partido se ha vendido hacienda lanar á 38 á 40 $ m|c.

—Hé aqui las transacciones efectuadas ayer:—

METALICO

Al contado.	81200	25 50	25 50
Fin del mes......	260300	25 45	25 50
Agosto 31.........	367000	25 30	25 35
Setiembre 30......	70000	25 30	25 35
Octubre 31........	130000	25 30	25 25
Noviembre 30......	10000	25 25	
Diciembre 31......	10000	25 25	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado........	38300	99 1/8	99 3/4
Fin del mes......	174000	99	99 1/2
Agosto 31.........	181000	99 1/2	99 1/2
Setiembre 30......	50000	99 1|4	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	13	98 3|4	
Fin del mes......	670	98 5|8	98 3|4
Julio 19..........	14	98 5|8	
Agosto 31.........	2150	99 1|2	

BANCO DE ITALIA

Al contado	15	128

—Ayer se han recibido los siguientes telégramas:

Montevideo, Julio 18 de 1881.
10.30 a. m.

Entradas: de Cardiff, *Princesa Margarita del Piamonte*; de Marsella «Ida»; de Taragona, «Ida». Consignado á Cibils con vino sigue para esa; de Matanzas «Pluton» á los mismos con caña.

Bajante del rio de ayer, impidió la salida del «Senegal». Sale hoy, manifiesto para esa lo enviaron el Sábado por «Cosmos.»

Sale el «Onix »

Otro

3 p. m.

Entró de Barcelona *Nicacia*, queda aqui *Pluton* probablemente sigue.

Fechas directa de Barcelona hasta el 14 de Junio, avisan:—

Salieron ahí en la segunda quincena de Mayo, los siguientes buques:—

Jóven Ana con 580 pipas *Pedro Turrull* con 379. En la primera quincena de Junio; *Elvira* con 200, marcas Soriano 60 cuarterolas Dellorens, 70 marcas Arango Ferrer.

Jóven Mario con 480 pipas Samá,

Cargaban el 13 de Junio los siguientes: «Jóven Narcisa» «Nuevo Corrutaco,» «Delina,» «Rosario Ermesinda».

Salieron de Tarragona, Mayo 28; corbeta americana «Sagadahoc con 1130 pipas «Abella» «Arrogante Emilio» con 313 «Gasset» 150 marca «Carey».

Cargaba la barca española «Galofre».

El Corresponsal.

Entrada á los Corrales de Abasto—Julio 16 de 1881—C. Casares, San Vicente y Lomas 31—id id Matanza 55—Juan C. Boerr y Ca., Tandil 136—Guillermo Almanza, Chacabuco 99—L. A. Gomez, Moreno 30—S. A. Anasagasti, Santa-Fé 210—L. Linch y Ca., Chancomús 50.

Precio de la Hacienda—Novillo para matadero, gordo, 380, 450—novillo para matadero, carne gorda, 320, 360—novillo para matadero, buena carne 260, 300—vaca matadero, gorda, 389, 450—vaca para matadero, carne gorda, 320, 360—vaca para matadero, buena carne, 260, 300—novillo para chancheria, 200, 220—cuero de novillo 140, 165—id de vaca 100, 110—terneros chicos, 200—id grandes 280—La matanza en los bretes 455 cabezas.

Mercado once de Setiembre—Julio 18 de 1881—Entraron durantes 2 dias, 200 wagones con diferentes frutos abundando su entrada en trigo, maiz y pasto.

Los precios de los frutos, en general no tienen variacion alguna.

Ventas de hoy.

2 lotes lana buena clase $ 71 74—Varios lotes cueros vacunos de campo regular y buenos id 185 170—Pequeños lotes id de potro de campo regulares y buenos id 30 32—1 lote id lanares matadero, estacion regulares 21 rls. 16—Diferentes lotes campo, estacion regulares y buenos 21 22 23 id id—Id id id desechos 15 16 id id—Id id cueros de corderitos $ 12 1|2 13 13 1|2 m|c.—1 lote esportacion sebo en bordalesas ps 42—Varios lotes cerda de potro regular y buena id 130, 135—2 lotes trigos Salado, buena clase id 185, 190—Varios lotes maiz amarillo y morocho desgranado id 44 á 46—1 loto harina de los rios, superior clase id 35 arroba.

—Mercado Constitucion, Julio 18 de 1881.

Entraron 19 wagones con varios frutos. Lana sin entrada. Debido á la entrada muy escasa, las ventas han sido muy reducidas. Los frutos continúan sin variacion en sus precios.

Ventas de hoy:—Lanas sin venta.

Cueros vacunos—1 lote de campo, sub. ps. 172.

Varios lotes id lanares estacion y desechos á 23 1|2, 24, 17 18 rls lib—2 lotes id corderitos buenos ps. 13 1|4, 13 1|2—2 id alfalfa buena clase id 450 y 475 la tonelada.

Las demas clases de frutos, sin ventas.

TELEGRAMAS

NUMERO 3,623

Santiago de Chile, Julio 18 de 1881.

El Diputado Balmaceda muéstrase hóstil al arreglo proyectado entre ambos gobiernos en la cuestion de límites.

La mayoria del Congreso favorable.

Por Correo envíole correspondencia.

Corresponsal (E. N.)

NUMERO 9.

Montevideo, Julio 18 de 1881.

Hoy, aniversario de la jura de la Constitucion, ha pasado completamente desapercibida acá.

No hubo fiestas de ningun género.

En la noche del sábado realizóse en San Felipe la apotéosis en honor de Echegaray.

La concurrencia era numerosa. Pronunciáronse discursos y se leyeron poesías.

Serán enviados al poeta, un álbum y una corona.

Corresponsal (E. N.)

TEATROS

TEATRO FRANCES
(Antes Variedades)

LA MASCOTTE

Anteanoche asistimos á la representacion de esta espiritual ópera cómica. No entraremos á ocuparnos de su argumento porque no nos permitimos cansar al lector con narraciones que nada importan, puesto que una crónica de esta naturaleza solo se reduce á la interpretacion mala ó buena que hacen los artistas de sus respectivos papeles. Bástenos decir que *La Mascotte* en su conjunto reune un *chic sprit* admirable, variados y alegres episodio y que desde la primera hasta la última escena es llena de interés manteniéndo á la concurrencia en contínua espectativa por lo complicado de su argumento y los espirituales pasages que con buen tino y perspicaz malicia ha sabido combinar su autor.

En la representacion de *La Mascotte* se estrenaron las magníficas decoraciones pintadas por Mr. Ferry, jóven aficionado al arte de Miguel Angel y que demuestra tener, á mas de la aficion á la pintura, una inteligencia que en breve dará sus frutos.

Los trages de las coros, como de todos los artistas en general, son nuevos, confeccionados por el gran Pratessi y su señora.

La orquestacion ha sido escrita por Mr. Rochet, hábil profesor de música, bien conocido por sus producciones musicales y por la inteligencia que ha revelado siempre que ha tenido la direccion de las orquestas de Variedades, Victoria y otros teatros.

La *mise en scene* le pertenece al anciano y querido artista Mr. Etienne quien desde hace doce años, trabaja en nuestros teatros siempre con la aprobacion y aplauso del público.

La Direccion, en general, está á cargo del inteligente y eximio artista, Mr. Valentin Dangon, de quien nos ocuparemos en seguida, entrando por órden, en los roles.

En general *La Mascotte* obtuvo un buen éxito siendo montada á la escena con todos los requisitos necesarios.

Vamos ahora á la interpretacion que de esta ópera hicieron los artistas:

Mlle. Lablanc.
Mme. Privat.
Mr. Dangon.
« Róbelly.
« Désiré.
« Etierme.

Mlle. Leblanc en la escena es la artista verdadera, la dama de teatro que ha dedicado su tiempo al estudio constante de la carrerra que le habia de dar buen nombre, aplausos, laureles y gloria en el mundo. Poseida de una manera perfeccionada de los detalles mas importantes hasta los mas insignificantes de

---

FOLLETIN 28

LAS COSTURERAS
ARGENTINAS

Novela escrita espresamente para "El Demócrata"

POR L. V. GONZALEZ

Célia estaba perdida.

Pasaron los dias y los meses y Rovira nunca cumplia con su palabra.

Habia sabido arreglarse de tal modo que los padres de Célia, no dieron paso ninguno para que interveniera la justicia en el asunto.

Célia se habia convencido de que Roberto no se casaria nunca con ella—que estaba deshonrada ante la sociedad.

Sus padres tambien la habian notificado que no contára con ellos para nada.

Esto fué lo que mas desesperó á la desgraciada jóven.

Pero llegó á conformarse y en medio de su deshonra era feliz.

Roberto para ella era todo; el aire, la luz, la vida.

Asi pasaron tres años.

Célia era madre de dos hermosos niños.

Rovira hasta esa época se habia mostrado cariñoso y en nada habia faltado á su víctima.

Cuando Célia ménos lo esperaba y cuando mas necesitaba de la proteccion de su amante, este desapareció.

Célia le escribió varias veces, pero sin resultado.

Al fin obtuvo respuesta que le hizo comprender que habia perdido el cariño y la proteccion de su amante.

A que pintar la desesperacion de la jóven?

Lloró, se desesperó, estuvo tentada por ir á golpear la puerta de sus padres pidiendo amparo, no para ella, sinó para sus inocentes hijos.

Mas reflexionó que todo seria en vano y gracias á los buenos oficios de una buena vecina á quien habia confiado sus dolorosos secretos, pudo conseguir entrar a un taller de costuras, en dónde apénas ganaba para subsistir.

. . . .

Cuandó Lola quedó huérfana su primera idea fué buscar á Célia, cuyos infortunios conocia en parte.

Hizo varias diligencias infructuosas por saber el paradero de su prima, hasta que por fin la casualidad las hizo reunir.

Celia cosia en un taller de la calle de Rivadavia.

Una mañana se hallaba sentada frente á su máquina, entregada á su labor.

Sus compañeras habian fijado la mirada con curiosidad en una jóven que acababa de penetrar al salon.

La nueva costurera vestia de negro.

Era alta, delgada, de talle esbelto.

El color pálido de su rostro realzaba mas su natural hermosura.

Célia levantó tambien la mirada y la fijó en la recien llegada.

Esta tambien, como por instinto, miró á Célia y apesar de que esta estaba desmejorada y apénas conservaba rastros de su antigua belleza, la reconoció.

Célia se habia levantado y se dirijió hácia su prima que la recibió con los brazos abiertos.

Las dos jóvenes se abrazaron fuertemente, sin pronunciar una sola palabra.

Parecia que ambas tenian miedo de revelar su desgracia, ó de interrogarse.

Bañados los semblantes de lágrimas que les arrancára la dicha de encontrarse y, quizá el recuerdo de las propias penas, se desasieron las dos primas del amoroso lazo, y muy á su pesar, tuvieron que entregarse al trabajo, despues de prometerse concluir pronto la tarea, para salir del rejistro.

A las dos las devoraba la impaciencia.

Célia ignoraba que Lola habia quedado huérfana, y aunque el traje negro que vestia, le habia llamado la atencion no se habia atrevido á preguntarle la causa de ese luto.

Lola por su parte no se esplicaba como su prima se hallaba en un taller de costuras, teniéndo padres ricos que vivian, y q' si bien podian tener profundos disgustos con la hija no debian, siquiera por dignidad, que viviera en la miseria.

Las dos niñas empezaron á coser con ligereza, tratando de adelantar lo mas pronto posible la tarea.

Como lo hemos espresado, las dos deseaban confiarse sus penas, y este solo anhelo bastaba para que sintieran una alegria, un contento gratísimo en el corazon.

CAPITULO IX

Lola y Célia

"Torna, pues, ¡oh paz bendita! á nuestros hogares mústios;-extiende tus blancas álas—sobre tan diversos lutos, y pues eres mensajera—de lo infinito, lo augusto --y hasta el trono del empireo se eleva, tu santo influjo,--pide á Dios misericordia—para las culpas del mundo!"

. . . .

Cuando en la aurora de nuestra vida hemos empezado á beber, gota á gota, el ácibar del dolor, abandonados por amigos y por extraños en la soledad de nuestras penas;

Cuando sumidos en espantosa miseria vemos que la mirada de nuestros semejantes se aparta de nosotros con desprecio ó repugnancia;

Cuando moviendo con fatiga la destrozada planta, marchamos por el mundo huérfanos de amor y de cariño, sin mas afeccion, que el incesante dolor y los acerbos pesares—un gozo inmenso inunda nuestro pecho al encontrar en la dolorosa peregrinacion un ser que nos mira con cariño y cuyo lábio nos sonrie.

la escena, Mlle Leblanc luce sus facultades artisticas con esa desenvoltura y buen tono que solo poseen las artistas, que como ella, han sabido aprovechar las lecciones de inteligentes maestros y de públicos que con su indiferencia ó marcada atencion se convierten en censores de las buenas ó malas condiciones de las cantatrices, comediantes etc.

El rol de *Fiametta* desempeñado por una dama que no fuera Mlle. Leblanc, no tendria importancia y apareceria completamente mediocre, mientras que á su cargo luce como una de las partes más interesantes.

Porqué? Por que Mlle. Leblanc tiene la facultad de dar brillo y realce á los roles que se encomiendan con esa facultad que, lo repetimos, solo poseen las verdaderas artistas dueñas, no de un don especial, como alguien dice, sinó de artistas que á fuer de estudio, de contraccion, van al escenario, no ha aprender á trabajar, sino á lucir la cultivacion de su talento.

Mlle. Leblanc imprime á los roles á su cargo el tinte verdadero que el autor ha querido darle á su obra; y, quizá, no exageramos, si decimos que Mlle. Leblanc borra de sus papeles los errores que involuntariamente pudieran contener, introduciendo en su reemplazo palabras, gestos ó lo que fuere, con ventaia para el escritor de la pieza.

Esta es la artista Mlle. Leblanc, bosquejando rápidamente.

Mañana continuaremos con los demás artistas nombrados, no haciéndolo hoy por falta material de espacio.

Esta noche se canta por cuarta vez en el Teatro Francés, la ópera *La Moscotte*.

ALEGRIA

La compañia española que con tanto éxito funciona en este *coliseo-chicho* anuncia una magnifica y variada funcion para el Miércoles 20 del corriente, en la que tomarán parte los artistas mas inteligentes.

1º Se representará la festiva zarzuela en tres actos *Estevanillo Peralta*.

2º La chistosa zarzuela en un acto *Por un ingles*.

3º n esta pieza la señora Franco cantará la romanza *Dicha perdida*.

4º El señor Marimon acompañará en el piano á la señora Franco y.

5º El señor Marimon cantará *Unas guarachas cubanas*, acompañandose en el piano;

SKATING RINK—Todos los dias funcion de patines.

Los domingos hay dos funciones una á las dos de la tarde, y otra á las 8 p. m. como de costumbre.

Una orquesta inmejorable ameniza los agradables ratos que se pasan en ese centro de la juventud y el buen tono.

SECCION EXTRANGERA

De los diarios mas importantes recibidos últimamente de Europa traducimos en estracto las noticias que publicamos á continuacion:

—Segun leemos en *El Fénix*, uno de los mas ricos banqueros de Berlin, el señor Bleichroeder, judio de nacimiento, ha pedido con su familia el ingreso en la iglesia católica, á cuyo fin está recibiendo la necesaria instruccion religiosa. Esta notable conversion recuerda la no ménos memorable de la señorita de Rotschild, de Francfort, actual duquesa de Griche, y de seguro ejercerá grande influencia en todo el imperio.

El *Catholic Times* de Lóndres anuncia la conversion de un ministro anglicano de Leicester el reverendo R. B. Santeg. Su eminencia el cardenal Manning ha recibido la abjuracion al nuevo partido.

—El número de seglares, hombres, mujeres y niños, que en Armenia han vuelto al seno de la Iglesia con los dos últimos prelados que se han convertido, asciende á la enorme suma, segun los registros oficiales, de 1,450 personas.

—La policía de seguridad en Paris acaba de prender una banda de ladrones, cuya organizacion es verdaderamente digna de curiosidad.

Esta banda poseia coches, cocheros, lacayos, criados y todo el tren de una casa grande.

En cada expedicion que se permitian estos malhechores, un coche de lujo tirado por caballos de raza, seguia á los individuos de la banda.

Cuando se trataba de puñaladas, robo á mano armada, ó escamoteo, una vez dado el golpe, los ladrones, á una señal dada por el gefe banda, se lanzaban en el coche que partia con la rápidez de la flecha.

Algunos expertos agentes de seguridad, cansados de ver figurar siempre en estos robos un coche, habian tentado en vano apoderarse de él; pero en el momento en que se creia tenerlo bajo la mano, los caballos hostigados por el cochero, desaparecian como una exhalacion.

Una mañana á las ocho dos señores bien vestidos y de aire distinguido entraron en el almacen de vinos de M. C. Aveune de la Grand'Armée, número 25. Su coche les esperaba á la puerta conducido por un majestuosò cochero, vestido con una elegante librea. Estos dos señores pidieron dos copas de vermouht de Turin, que bebieron lentamente, cumplimentando al propietario del establecimiento sobre lo escogido de su mercancia.

Uno de los desconocidos sacó en seguida de su *pardessus* una cartera repleta de billetes de banco, y arrojó negligentemente un billete de 500 francos sobre el mostrador. El consumo se eleva á 30 céntimos, por consiguiente la vuelta era de 499 francos 70 céntimos; y en un momento los malhechores, tomando el uno el billete dado en pago y el otro la moneda devuelta, escaparon como gatos, y saltándo al coche desaparecieron como un relámpago, dejándo al propietario estupefacto.

Parece que la policia ya se ha apoderado de esta banda.

—Escriben de Nueva Orleans que en vista del gran incremento que vá tomando la importacion del heniquen, han resuelto muchos preparatorios dedicarse á su cultivo. Se están haciendo grandes plantaciones y se espera que antes de mucho habrá algunos centenares de acres dedicados al cultivo de esta planta. En los últimos seis años ha duplicado el valor de lo importado.

—Leemos en un periódico francés, que existe el proyecto de construir en uno de los astilleros de aquel pais un buque mónstruo, mucho mayor en sus proporciones y fuerza al *Great Eastern*, puesto que tendrá 558 piés mas de largo que éste ó sean 1250. Llevará como fuerza motriz dos grandes máquinas de 50,000 caballos cada una.

—Dice el *Scientific American*, que el mejor remedio para el pasmo ó tétano que previene de las cortaduras, es la trementina caliente que se debe aplicar á la herida, donde quiera que esta se encuentre, que además, la trementina fria es infalible en toda clase de heridas y que para el crup es el remedio mas enérgico que se conoce, para lo cual se deben aplicar á la garganta, con la frecuencia necesaria, paños de franela empados en esta sustancia y de vez en cuando dar al paciente terrones de azúcar saturados con 4 ó 5 gotas de ella.

—La inauguracion del cable submarino que pone en comunicacion Directa los Estados-Unidos con Méjico, es, á no dudarlo, uno de los acontecimientos más notables de estos dias. La creciente prosperidad de Méjico, el aumento de sus relaciones mercantiles con este país hacian indispensable esta mejora para estrechar los lazos de interés comun que cada vez son mayores.

Con este motivo el presidente de los Estados-Unidos felicitó por el cable al de Méjico, quien contestó en los términos siguientes: «El presidente de los Estados-Unidos de Méjico se considera feliz correspondiendo á las felicitaciones amistosas que á él y á su pueblo le ha dirigido el de los Estados-Unidos de Norte-américa, por el plausible acontecimiento de la inauguracion del cable sub-marino, que pone en comunicacion directa, á ambos pueblos, y queda reconocido por los corteses elogios hechos á su administracion y á la del general Diaz. El Gobierno y el pueblo mejicano se felicitan del establecimiento de un nuevo eslabon añadido á la cadena de las relaciones entre los paises, cuya amistad, comercio é industria recibirán un gran impulso.» Fuera de esos telégramas, se han cruzado otros muchos con igual motivo.

—Acaba de publicarse en Lóndres un documento tristísimo; es una lista de las personas que han muerto de hambre durante el año de 1881. El número de estos infelices es de 101, de los cuales 55 pertenecen al sexo masculino.

—Un importante servicio que acaba de prestas á la humanidad el vapor de guerra *Vulcano*, su comandante el señor don Jesé M. Lazaga.

Hallábase cruzando dicho buque por la boca del Estrecho en la mañana del 3 de Junio, cuando avistaron dos botes que sin timon ni gobierno y arrollados por la corriente y la marejada, los creyeron despojos de algun buque perdido. Acto contínuo pusieron la proa en su direccion, y en efecto, resultó que pertenecian á la barca austro-húngara «Luis Premura», que se habia ido á pique cerca del Cabo Espartel á causa de una gran vía de agua que habia descubierto. Los botes venian tripulados por 15 hombres rendidos de fatiga de incesante trabajo de veinte horas que hacia habian abandonado el buque, uno de cuyos botes hacia bastante agua. Seguidamente fué recogida aquella pobre gente, y despues de alimentados y atendidos con el cariño y esmero que es peculiar en la marina española, fueron conducidos á peticion de los náufragos á disposicion del cónsul de aquella nacion en Gibraltar.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

☛EL DOCTOR ROCHA — Ayer no asistió á su despacho el Gobernador de la Provincia, por encontrarse enfermo en cama.

Hacemos los mas fervientes votos por su pronto restablecimiento.

☛CONGRESO—Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados.

Se iba á tratar el asunto sobre curso forzoso.

Se dió entrada á los siguientes asuntos:

El Club Industrial Argentino, pide no se haga lugar á la solicitud de subvencion á un vapor norte americano, para la importacion de mercaderias, en atagonismo con el comercio de Europa.

—Da. Clara Caminos, solicita pension graciable en mérito de los servicios prestados por su finado esposo D. José C. Baena, como guarda del Reguardo de Aduana, de esta ciudad.

La de Obras Públicas se ha espedido en el proyecto del P. E. sobre construccion de diques en el Riachuelo.

—La misma Comision en la solicitud de los Sres. Antonio Goyena y Julian Martinez, remitida por el P. E.

—En seguida el Diputado Rojas hizo mocion para que la Comision de Hacienda, conferenciaria con el Gobierno de la Provincia, respecto á la mejor manera de arreglar el asunto sobre cursa forzoso, sin levantar obstáculos que retardaran su pronta terminacion.

Fué aprobada.

Los otros asuntos á la órden del dia, eran, construccion de diques en el Riachuelo y tambien organizacion de los Tribunales de la Capital.

Como estos asuntos requerian un estudio especial por parte de los diputados para comenzar á tratarlos y no habiendo mas asuntos de que tratar se resolvió levantar la sesion.

Esta noche habrá reunion de Comision de la Cámara.

☛ANIVERSARIO—Ayer fué el aniversario de la batalla del Boqueron, librada por el ejército aliado contra las tropas paraguayas. El combate se inició el dia 16 y el 18 á medio dia recien las tropas aliadas pudieron contar con la victoria. El combate fué reñidísimo, pues los paraguayos se defendian con vigor; el ejército aliado sufrió bajas considerables.

☛PÓLVORA—Los señores Yermeit y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional, solicitando se les designe un lugar aparente, para depositar un cuñete de pólvora de cazar, que han recibido de Europa.

☛SANTA-CRUZ—Se han presentado á la Oficina Central de Tierras y Colonias, seis soldados del ejército de linea, dados de baja por haber cumplido su condena, solicitando ir con sus familias á Santa-Crúz, como colonos.

Con estos ya hay veinte individuos que solicitan igual concesion.

Indudablemente la colonia Santa-Cruz, si es bien atendida por el Gobierno Nacional, será próspera dentro de pocos años.

Con ménos recursos que los que se van á dar á los colonos de Santa-Cruz. so fundó la colonia Galense del Chubut, que hoy ya llena perfectamente sus necesidades.

☛DE MONTEVIDEO—En el vapor «Cosmos» llegado anteayer de Montevideo, vino á esta ciudad el doctor Villegas, Ministro Argentino en el vecino Estado.

☛PRIVILEGIOS—El Ministerio de Marina ha concedido los privilegios de paquete al vapor inglés «Durhan», perteneciente á la agencia de los señores Von Emster y el cual se establecerá en la carrera de este puerto al de Southampton y escalas.

—Se han solicitado iguales privilegios para el vapor francés «Candal»

☛18 DE JULIO—Ayer permeneció izada la bandera nacional en todos los edificios públicos y en los buques de la armada.

La bateria «11 de Setiembre» hizo la salva de honor, á las 12 del dia.

Todos estos homenajes se hacian ayer en festejo de ser el aniversario de unas fechas mas gloriosas, en la história del vecino Estado.

El Ministro Irigoyen, visitó en la Legacion Oriental al Ministro Gomar.

Este recibió tambien á algunos miembros del Cuerpo Diplomático.

☛BANCO CHICO—El Ministerio de Marina ha ordenado á la Comandancia General del ramo, que ponga á disposicion de la Capitania General de Puertos, un vaporcito remolcador, que conduzca á su fondeadero el ponton faro de Banco chico que ha garreado varias millas del lugar donde debe encontrarse.

☛PRACTICOS—Han solicitado patente y diploma de prácticos de puerto, prévio el exámen de ley, don Cárlos Martinez, don Pedro Carricaburu y don Délio Costa.

☛REGLAMENTO DE GANADERIA—La comision administradora del Club Industrial ha aprobado las modificaciones introducidas en los reglamentos de la seccion de ganaderia, por la comision de hacendados.

Estas modificaciones ya las conocen nuestros lectores.

Este reglamento se ha mandado imprimir para partirlo á los criadores tanto extrangeros como del pais, para que por él se guien al enviar sus muestra se la Exposicion Continental.

☛RESOLUCION — El Ministerio dá Marina ha dictado una resolucion prohibiendo que los buques mercantes puedan usar bandera nacional con el sol.

La infraccion de esta resolucion será penada con una multa, que será fijada por la Capitania General de Puertos.

☛CONFERENCIA—Los Gobernadores de Santiago del Estero y Catamarca, tuvieron ayer su primera conferencia con el Presidente Roca, referente á la cuestion de límites que hay pendiente entre las provincias de su mando.

☛CLUB MILITAR—Como lo habiámos anunciado el domingo pasado, es decir anteayer, tuvo lugar la reunion de los señores gefes y oficiales de los cuerpos que componen la primera division y armada. En ella se sometió á la deliberacion de les presentes el reglamento que debia regir al club. Fué aprobado en general quedando por consiguiente instalado el Club Militar.

La comision provisoria estaba compuesta así:

El general Levalle como Presidente, y vocales, coronel don Manuel J. Campos, Antonio Dónovan, Remigio Gil, Daniel Solier, Domingo Viejobueno, teniente coronel Pedro Farias y como secretarios el mayor Cabot y teniente Iturgay.

El general Levalle abrió el acto con estas sencillas y elocuentes palabras:

Señores:

El objeto de esta reunion es someter á vuestra aprobacion el Reglamento que ha de rejir el Club Militar.

Pienso que no es necesario entrar en detalles para demostrar lo que importa para el Ejército, el que sus Gefes y Oficiales tengan un centro de reunion, y que no escapará á vuestra penetracion, que, dado este gran paso, el ejército va á adquirir prestigio, y respectabilidad ante la sociedad; prestigio y respectabilidad que desgraciadamente le falta, por no tener un techo, bajo el cual, puedan reunirse los miembros de la gran familia militar.

Señores:

Todos los gremios de la sociedad tienen un centro de reunion social; y solamente carecen de él los que en el momento en que la patria está en peiigro, se reunen á la sombra de su bandera para defenderla, y que viven despues de pasado ese momento como párias, diseminados en el suelo que regaron con su generosa sangre, sin conocerse muchas veces entre sí; olvidados hasta de muchos de sus conciudadanos á quienes han dado patria y libertad; sin merecerles siquiera aquellas consideraciones que en todas partes del mundo se dispensan á los que, haciendo abnegacion de las afecciones mas caras de su alma, consagran su vida al servicio de la patria; no aspirando mas que á morir por ella sobre el campo de batalla, sin mas recompensa ni aspiracion que la conciencia del deber cumplido.

Señores:

Si como creo, aceptais el reglamento y el Club se instala, habremos llenado un gran vacio alcanzando con nuestros trabajos el rol que nos está destinado en la sociedad para lo que necesitamos constancia, union y estudio, para merecer el respeto de todos, respetando los demás.

Hé dicho:

Hé aquí ahora el acto de la asamblea:

En la sala del cuartel de artilleria, el 17 de Julio de 1881, los señores gefes y oficiales presentes aprobaron el reglamento presentado por la comision provisoria; para la instalacion del Club Militar, quedando por este hecho instalado y debiendo continuar la misma comision hasta el domingo próximo; en que la asamblea nombrará la comision directiva que ha de funcionar durante el primer año; firmando á continuacion los señores gefes y oficiales:

Nicolás Levalle, Daniel Solié, Remigio Gil, Antonio Donovan, Domingo Viejobueno, Manuel J. Campos, Pedro Farias, Alfredo Cabot, Gregorio Iturgay, Joaquin Viejobueno, Mariano Cordero, Luis Py, Luis Ma. Campos, Donato Alvarez, Francisco B. Bosch, Simon de Santa Cruz, Eduardo G. Pico, Ignacio Fotheringhan, Cárlos M. Blanco, Luis Tejedor, Marcial Nadal, Martin Salas, Antonio Rivas, Sandalio J. Sosa, Domingo Elduich Nicolás M. Levalle, Gerónimo Pizarro, José Blanco, A. E. Alvarez, Pablo Matten, Clemente Marambio, Antonio Romero, Alejandro Basso, Francisco Schironi, Rodolfo Baizan, Ernesto Angel, Martin Gonzalez de San Martin, Ramon Gonzalez, Fermin Rodriguez, Federico Zeballos, Franklin Rawson, Julio Lopez, Federico Lopez, Bautista Bidegain, Enrique Bertró, José Ma. Camperos, Enrique Roca, Adalberto Rivadavia, Irineo Vallejos, Higinio Alberú, Eduardo Conesa, Modesto Torres Sebastian Pereyra, Maximiliano Marquez, Rosendo M. Fraga, Alberto Martinez, Cárlos F. Alais, Eduardo Fernandez, Lisandro Oro, Arturo M. Jáuregui, José Dogli, Eduardo Munilla, Candido Patiño, José Supisiche, Pedro R. Robert, Martin Torres, Gabino Romero, Saturnino Garcia, Emilio Sentupey, Raimundo Latorre, Mauro Fernandez, Cenobio Pader, R. M. Balaez, Faustino Bustamante, Crecencio Miller, Kacias R. Canfus.

☛CONCIERTO — Hoy tendrá lugar un gran concierto en el «Bazar San Cristóbal».

Tocará el violinista Palazuelos.

☛GRAN BAILE— Esta noche tendrá lugar un suntuoso baile en los magnificos salones de la casa del Sr. Vice-Gobernador de la Provincia.

☛EL DR. D. CARLOS GRANEROS—Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores por lo que pueda importarles, que el Dr. Graneros. ha abierto un consultorio para las enfermedades de la piel, articulaciones, huesos, vísceras y de los ojos, de orígen venereo ó sifilítico; en cuyas afecciones este señor es especialista, pues ha dedicado todos los estudios de su larga cuan árdua carrera, al alivio y curacion de estas penosas enfermedades.

Era tiempo que tuviésemos entre nosotros un especialista de este género á quien poder ocurrir para cortar á su debido tiempo el orígen de muchas enfermedades de las que padece la humanidad y que tienen su principal fuente en un principio sifilítico descuidado.

Felicitamos al Dr. Graneros por su acierto al dar á esta ciudad un consultorio tan necesario y tanto tiempo tan deseado.

Para que el público pueda si quiere pasar á ver al Dr. Graneros en su estudio, diremos que el está situado en la calle de San Juan núm. 130.

☛DOS NOTAS—Las que publicamos en seguida se refieren al povimento de las calles:

Superintendente General de Educacion.

Buenos Aires, Julio 11 de 1881.

Señor Presidente de la Corporacion Municipal de la Capital.

Se han dirijido á este Consejo, varias comisiones Escolares manifestando que, durante el invierno, la asistencia de los alumnos á las Escuelas de las Parroquias del Pilar, Balvanera, San Cristobal, Concepcion, Santa Lucia y San Juan Evanjelista, disminuye sensiblemente debido á la dificultad que para ser transitadas ofrecen las calles no empedradas, originándose con ellos graves perjuicios á la educacion comun.

Ellos se evitarian si la Corporacion Municipal tuviese á bien disponer la construccion de pasos de piedras en las esquinas de las calles donde fuere necesario, y solicito del señor Presidente se sirva recabar esta resolucion que seguramente no ofrecerá dificultades.

Saludo á Vd.

D. F. SARMIENTO.
J. A. Costa,
Secretario.

—

Buenos Aires, Julio 18 1881.

Sr. Superintendente General:

He tenido el honor de recibir su nota de fecha 11 del corriente, en que me hace presente que la diminucion de la asistencia de los alumnos á la escuelas de algunas parroquias, ocurrido en los meses de invierno, se debe á las dificultades del tránsito en las calles lejanas del municipio, en su mayor parte sin empedrar.

Una de las primeras preocupaciones de la Comision Municipal, ha sido la mejora del pavimento, y venciendo mil dificultades ha podido llevar á cabo, con la cooperacion del vecindario, la sustitucion en algunas cuadras del empedrado comun por el adoquinado.

Pero la obra indispensable que el Sr. Superintendente indica, es realmente costosa, y la Corporacion se vé con verdadero sentimiento imposibilitada de llevarla á cabo, porque su presupuesto vijente no le dá los recursos indispensables.

Pende de la resolucion del soberano Congreso, un proyecto que he tenido el honor de prosentar, arbitrando recursos con ese solo destino, y puedo asegurar al señor Superintendente, que una vez sancionado en la forma propuesta, será llegada la oportunidad de que esta corporacion llene su justa y natural exijencia.

Tengo la sátisfaccion de saludar á S. S. con mi mas distinguida consideracion.

TORCUATO DE ALVEAR,
Mariano Obarrio,
Secretario.

☛APERTURA DE CALLES—Las señoras Clementina A. de Steward y Ana Anayo propietarias de varias arcas de terreno en la calle de Liniers y límites del municipio, se han presentado á la municipalidad diciendo, que comprendiéndo los beneficios que reportaria la apertura de las calles Belgrano y Almagro vienen á solicitar el libre transito público por el trayecto que falta entre las de Liniers y el límite del Municipio en calle de Belgrano y el trato que separa Victoria de Venezuela; siempre que se trase recta y en conformidad con dichas propietarias.

☛VOYAS—En el Tandil han sido capturados 7 individurs par vagos, y en San Vicente 8, por lo mismo.

☛ABIJEATO—Por este delito han sido reducidos á prision por la autoridad policial de Dolores, tres individuos.

☛DIRECCION DE RENTAS—En el dia de ayer esta reparticion de la Provincia intervino en la venta de 40 propiedades; depósito á la órden de la direccion de escuelas la suma de 161693 pesos m|c. y recaudado las siguientes cantides: Por contribucion Directa, pesos 187287; patentes 35133; sellos 57700; alcoholes 6629.

☛UNA HERMITANIA CUATRERA—Dias pasados dimos la noticia de que en Dolores habia sido reducida á prision una mujer por el delito de apropiarse de lo ageno.

La Patria de Dolores, fecha 17 del presente nos dá los siguientes datos que amplian nuestra noticia:

«Desde hace varios dias, el Alcalde mencionado recibia denuncias de cuatrerias efectuadas en ese cuartel, durante la noche.

Se propuso descubrir á los que las cometian y para conseguirlo envió una comision á cargo de un teniente Alcalde á recorrer algunos parajes de los Montes del Tordillo.

En lugar en que que el monte es mas espeso, y en que no existe poblacion alguna; esa comision encontró á una muger que se ocupaba en cocinar bajo un corpulento tala.

Interrogada sobre lo que allí hacia, manifestó ser esa su casa y que esperaba á su compañero para darle de almorzar.

Conducida que fué á la Alcaldia declaró que hace cuatro meses fué *robada* de casa de sus padres, situada en Médanos, por un individuo que la condujo al paraje donde habia sido encontrada, y que durante el tiempo trascurrido había tenido por techo las ramas de los árboles y por cama el duro suelo.

Dijo tambien que habiendo la madre sabido su paradero habia ido varias veces á visitarla y tratar de conducirla á su casa, pero que ella no habia querido seguirla, pues se hallaba perfectamente bien en su nueva habitacion, que como dejamos dicho era al aire libre.

Por la noche, segun dicha muger, su compañero y otros amigos salian al campo y regresaban llevando carne fresca de vaca y cueros que despues vendian á un comerciante. Que ella los habia acompañado varias veces á cuerear los animales que aquellos mataban pero lo hacia en la creencia de *que esos animales les pertenecian!*

En vista de estos datos el Alcalde redujo á prision al compañero de dicha mujer y á uno de los que le ayudaban en su tarea de robar animales á los vecinos; y fácil es que á la fecha hayan caido en poder de la autoridad los demas cuatreros pertenecientes á esta gavilla.

La mujer de que nos hemos ocupado es jóven como de 18 años de edad y se nos dice que dá cuenta de lo que dejamos relatado con la mayor sangre fria y como si fuera la cosa mas natural.

Actualmente se encuentra alojada en uno de los calabozos de la policia y se le instruye el sumario correspondiente.

☛COMANDANTE COURTIN — Este militar parte hoy para el Paraná. Va á incorporarse á la intendencia de armas y dar principio á la organizacion de las milicias de Corrientes y Entre-Rios.

☛ESTATUA — En la Exposicion Continental figurará la estátua de Lavalle trabajada admirablemente en mármol.

☛DIRECCION DE ESCUELAS—Don Manuel Fernandez Avelare, ha sido nombrado preceptor de San Nicolás de los Arroyos.

—El Consejo Escolar de Moreno, ha llamado á concurso á las maestras de escuelas que desean ocupar las vacantes que existen en el distrito.

—La Comision del Censo de la Provincia ha pedido el apoyo del Consejo General de Educacion, para llenar su cometido.

—D. Juan Fratte, ha sido nombrado tesorero del Consejo Escolar de Las Heras.

—La Municipalidad de San Martin, ha cedido á favor del Consejo General un crédito que tenia contra el P. E importante 49,350 pesos, por el 10 por ciento de la Contribucion Directa y Patentes, á fin de chancelar la cuenta del 15 por ciento.

—Ha sido nombrado Presidente del Consejo Escolar de San Antonio de Areco, D. Isidro B. Martinez y Secretario D. Santos Copello.

—Da. Severa Meane, ha sido nombrada preceptora de Ramallo.

☛POR HERIDAS – En Barracas al Sud fué preso y puesto á disposicion de Juez de Paz, el individuo Domingo Roffo, por heridas inferidas á Miguel Piñeiro.

Tambien fusron pesos y adisposicion del mismo Juez, los individuos Miguel Charano y Pablo Monfesia autores de grandes criminales en aquel punto.

☛SALTEAMIENTO Y ROBO—Los individuos Angel Salinas y Pedro Rossi, han sida autores de un salteamien y robo en el Partido de San Vicente.

No se conocen aun los detalles, que daremos inmediatamsnte á nuestros lectores.

☛FIESTAS—Anoche tuvo lugar en el local de la sociedad *Unione é Benevolenze* una gran fiesta celebrando el 23º aniversario de su fundacion.

El Presidente señor Blosi, abrió el acto, pronunciando un brillantísimo discurso; varios niños de los que allí se educan, cantaron y declamaron leyendo algunos bellísimas poesias. Se distribuyó diplomas á los sócios que habian cumplido 10 años de permanencia en la sociedad.

Las bandas de música de las Sociedades «Stella di Roma» y «Liga Lombarda,» amenizaban el acto.

La fiesta de anoche, nó ha dejado nada que desear.

☛POLICIA DE LA CAPITAL—Durante las últimas veinte y cuatro horas han tenido entrada en este Departamento 13 idividuos por diferentes causas.

☛ROBOS—A Don Dolbeo Guevara domiciliado Buen Orden 620, le robaron un reloj de plata avaluado en 500 ps. m|c.

—A Don Juan M. Salgado le robaron 700 ps. m|c. en dinero y un cheque por valor de de 9000 ps. contra el Banco de Carabassa.

—A Don Guillermo Delagua le robaron ropa blanca por valor de 450 ps. m|c.

—A Don Fortunato Dandine calle de Cuyo y otra sin nombre robaron varias piezas de ropa.

—A Don Francisco Tourmontin, calle de Cuyo núm. 35 le robaron un par botas de cabretilla. Al ladron no le vinieron bien y perdió tanto tiempo en ver de calzarselas, que un policial lo encontró en esa tarsa y lo condujo á la policia, donde lamentará la pérdida de las botas y el tiempo perdido.

☛CLUB INDUSTRIAL—El Paraguay se prepara á concurrir á la Exposicion; así lo hace saber el señor Ministro Paraguayo, que ha solicitado á nombre de su gobierno un local especial para exhibir los objetos de esa república.

—El doctor Berdiér ex-cónsul argentino en Méjico, y actualmente entre nosotros, ha sida nombrado representante de la Exposicion en Méjico.

☛ECOS MILITARES—El Comisario de Guerra, ha sometido á la aprobacion del Ministerio del ramo dos reglamentos para esa reparticion.

Una de ellas es creando una oficina central de pagos y determinando sus funciones y organizacion; el otro tiene por objeto reglamentar las atribuciones y obligaciones de los Comisario pagadores.

—Ha sido nombrado gefe de la oficina de Enganche de Catamarca el teniente Coronel J. M. Fernandez.

—Han sido remitido á «Formosa» desde esta ciudad, quince individuos destinados al servicio de las armas, en el batallon 11 de línea.

☛CORREOS Y TELÉGRAFOS — La Direccion General de Correos y Telégrafos se ha dirigido al Gobierno Nacional, para sacar á licitacion el servicio de conduccion de correspondencia, por la via fluvial, entre varias poblaciones del Alto Uruguay, desde Monte Caseros adelante.

—Tambien ha solicitado del Ministerio de Hacienda, el libre despacho de varios bultos, centeniendo material telegráfico y de tres bultos conteniendo dos aparatos de trasmision, remitidos de Europa por el comandante Vallejas.

☛LICITACION—En la entrante semana serán sacados á licitacion por el Club Industrial, las construcciones de los diversos pabellones en que se celebrará la Exposicion Continental.

Se estan ya redactando las piezas de condiciones.

☛CAMBIO DE COMISARIOS—El Comisario de la seccion 15, señor Tasso, será pasado á la tercera en reemplazo del de esa, señor Acevedo, que pasará á la de Puertos, y el de esta, señor Cernadas, pasará ocupar la 15ª.

☛NOMBRAMIENTOS — Hoy debe aparecer por el Ministerio de Hacienda de la Provincia un decreto llenando las vacantes que existen de avaluadores que faltan.

☛COMO SE PIDE—Buenos Aires, Julio 18 de 1831.

Señor Director de *El Demócrata*.

En *El Industrial* del Sábado apareció un artículo titulado «La Revista de Ganaderia y la Industria Nacional,» dedicado nó á la Revista de Ganaderia del señor Huss, sinó á la Revista Argentina de Ganaderia y Agricultura de los señores Mac. Kiernan y Ca.

La Redaccion de *El Industrial* agradecerá á usted la publicacion de estas lineas para salvar toda mala inteligencia.

Saludo á usted con el mayor respeto. *P. Iurrebaso.*

☛NOTICIAS DEL MAIPU Y DEL BROWN—Hemos visto cartas de Gibraltar, fecha 11 de Junio, escrita por el teniente Garcia Mansilla, con noticias relativas al *Maipú*.

Parece que es un buque muy marinero y que ha sorprendido aun á los mismos que lo conocian; su marcha es exepcional.

El teniente Garcia, hace lor mayores elojíos del coronel Ramirez, comandante del buque.

Las lanchas torpedos, *Cordero* y *Py*, han resultado tambien exelentes.

Con fecha 18 de Junio, escriben de Lóndres, que el *Broown* saldrá pasado mañana, 20 de Julio, para el Rio de la Plata.

En la prueba ha dado este acorazado un *nudo y medio* mas de marcha, de lo convenido con los constructores, y próximamente 900 caballos mas de fuerza de lo pactado.

Oficiales de todas las nacionalidades lo han visitado y lo han llamado el «buque modelo.»

En la correspondencia de Garcia Mansilla, á que antes nos referimos, dice que la Bandera argentina, que por primera vez ha surcado aquellas latitudes ha sido la verdadera novedad en todos los puertos donde ha tocado.

En las regiones oficiales se habla de mandar construir otro gran buque igual al *Brown*.

(*El Nacional* de ayer.)

☛MUNICIPALIDAD—Con motivo del nombramiento de médico interno del Hospital San Roque, el Ecónomo de ese establecimiento se ha dirijido al Presidente de la Comision Municipal, pidiéndole se sirva deslindar las atribuciones y facultades de ambos. Se estiende en consideraciones, diciendo que la parte administrativa de dicho Hospital siempre ha estado á cargo del durante los 5 años que sirve ese puesto, y que ahora el médico interno, perece que quiere tomar la direccion del Hospital, no solo en la parte científica que le corresponde, sinó tambien en la administrativa.

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38 -- CALLE PERU -- 38

REBAJA CONSIDERABLE

Haremos una rebaja sobre los géneros de Estacion, incluso las novedades, y todos los articulos de fantasia recien recibidos de Europa en prevision de la Estacion actual

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto—Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los articulos siguientes:

Confecciones Tapadados, paletoea, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, articulos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Groes negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo Kachemir, velvetin ó terciopelo inglés negro y de todos colores kachemir de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

Piles y guarniciones de Cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel; guarniciones, galones flecos de seda, merceria en general, articulos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas con capa de kachemyr y andrinople, interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases las mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granitea para muebles desde 5$ vr.

Cortinas de tul y de muselina bordada, género de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas para mesa.

Corbatas un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, cuellos desde 2 ps. uno hasta 15, parures y camisolines, pañuelos de mano desde 1 peso, batas, calzones, Corsées, guantes, enaguas, etc. etc.

Géneros PARA VESTIDOS. En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reduccciones de precios extraordinarios sobre todas las séries encerradas en este Departamento—EJEMPLO:

200,000 varas de géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido ps. 2 vara
150 000 varas idem, idem, ps. 3 la vara.
100,000 varas idem, idem, $ 3 1/2 la vr.
A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á ps. m/c, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara.

Géneros de luto Y MEDIO LUTO kachemir, vigogne, merinos, cachemire de lana, lustrinas, granite alepina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles y precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de primavera hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir: 36 dias de liquidacion de los articulos de la Estacion

38 - Calle del Peru - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES **38 - Calle del Peru - 38**

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

523 al perm

COMPAÑIA
TELEFONICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(Limitada)

SISTEMA «BELL PERFECCIONADO»

CAPITAL: Fts. 500,000 (oro)

Directorio—Henry Sturgis Russell, Presidente de la Compañia Continental Telefónica de Boston, E. U.

William A. Forbes, Presidente, de la Compañia Teléfono Bell.

Walter S. Keyser, Director general, con domicilio en Buenos Aires.

Teodoro N. Vail, Director general de la Compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.

James A. Howard, Director general de la Compañia Continental Telefónica Boston, E. U.

Consejo Administrativo — Henry Sturgi Russell, Presidente.

Walter S. Keyser, Vice Presidente.

James A. Howard, Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires, Walter S. Keyser.

Director de las Obras, H. K. Geodwin.

Oficinas en Boston, Milk Street núm. 95.

Oficina Central en Buenos Aires, calle Maipú núm. 118.

Oficina en Montevideo, calle Zabala 71.

Esta compañia, debidamente organizada segun las leyes de los Estados Unidos de América, se formó con el objeto de establecer y explotar lineas telefónicas del sistema «Bel Perfeccionado» en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina, Maipú 118, para precios, detalles, informes, etc.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

FELIPE G. BECHER

Ha establecido su Escribanía Pública de Registro Civil en la calle

141--PERU--141

663 j4 pm

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

Cárlos A. Fajardo

Se le halla en su Escribanía, Victoria 31, de 10 á 5.

Domicilo: SAN JUAN 576

637 m22 jl21

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ m/c.	
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendi antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOELTZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 s12 perm

AVISOS

SOCIEDAD
RURAL ARGENTINA

A los hacendados

Agricultores é Industriales

Se les avisa.

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganaderia, máquinas é instrumentos de agricultura, y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el dia 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5° Para obtener formularios, reglamentos y otros impuestos, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú 23.

Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.

723 j2 v30. *La Comision.*

DOCTOR

Don Alberto Larroque

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 8 DE JULIO DE 1881

La familia agradecerá á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará el Miércoles 20 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Francisco.

775 jl. 17 v. 20

Banco Hipotecario

Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia; en su decreto de 7 de corriente, se saca á concurso de a presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 10 de Julio como último dia en que deberan ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en a misma secretaria á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 pfts. a que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.

722—jl. 1° v 30

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escritió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan,** ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan,** ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm

D. RAMON GOYAS

ANTES DE TOMAR

Las Píldoras de Brandreth

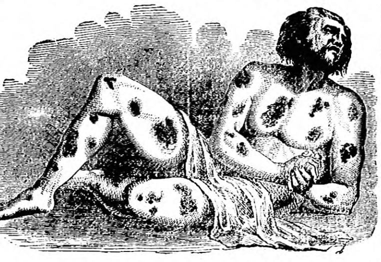

D. RAMON GOYAS

DESPUES DE TOMAR

LAS PILDORAS DE BRANDRETH

¡ Cuidado con las falsificaciones !

J. A. BENNET

766 jl.13 a12 dpm. 195—CALLE DE LA FLORIDA—195

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Ascuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	9 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Linierns ó Ituzaingó.

318 f11

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la venta de carbonilla.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias habiles de la 1 á las 4 p. m., en la Oficina de Talleres del Ferro Carril del Oeste, esquina Centro América y Corrientes.

Las propuestas se presentarán en la Secretaria de la Direccion, Estacion Parque, en donde se recibirán hasta el Juéves 21 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Julio 13 de 1881.

773 jl15 22. EL GERENTE.

Otro

Necesitándose un profesor para la escuela de aprendices, se avisa que las materias cuyo conocimiento se exige, son: ortografía, geografía, aritmética, geometria plana, geometria descriptiva, elementos de fisica y mecánica, dibujo lineal.

En la Secretaria de la Gerencia estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones.

Los exámenes se verificarán el dia 21 del corriente á las dos de la tarde, en la escuela de talleres, y las solicitudes para formar parte del concurso, se recibirán en la Gerencia hasta el 20 á las 5 p. m.

Julio 5 de 1881.

736 jl6 21. *El Gerente.*

Otro

Se previene á los interesados que el Directorio con fecha 12 del corriente, ha resuelto lo que sigue:

«Por lo que resulta de los exámenes «practicados, admitense como aprendices «ajustadores á Homero Tradali, Pedro «General Frescoli y Juan Yanotegui; como «aprendices carpinteros, á Clemente Olivera, José G. Solo, Desiderio Garibaldi «y Miguel Pauluchi, y cómo aprendiz pintor «á Norberto Leiva.

Por consiguiente, los padres ó tutores podran presentarse á esta Gerencia para firmar los contratos correspondientes—Julio 15 de 1881.

774 jl6 23 El Gerente.

VAPORES Y MENSAGERIAS

SOCIEDAD

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El magnífico vapor—

UMBERTO I°

Comandante F. MERLANI

El 28 de Agosto

Saldrá para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles y escalas.

Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires—Precios de pfts. 32 oro, devolviéndole el importe en caso de no venir—Por mercancias y pasages dirijirse al consignatario—

Ernesto Piaggio.

perm. 25 de Mayo 192.

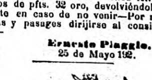

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lunes.

PARV EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, os Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERV DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1¼ de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

AVISOS OFICIALES

Comisaria de Guerra

LICITACION POR 1,000 MULAS

Por disposicion superior fecha 13 de corriente el dia 15 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *mil* mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas, entre las que debe haber *ciento cincuenta* de carga. Las mulas serán entregadas al señor General Villegas, en el Fuerte «General Roca» en el Rio Negro.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1881.

El Comisario General.
770 jl. 14 a. 15.

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m|c, otro de 70,000 otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 jl2 n6 *La Comision.*

Secretaría de las Obras del Riachuelo

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION

De 1000 metros de muelles

Por reso'ucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construcion de 1000 metros lineales de muelles en la Ribera Norte del Riachuelo 330 en el local del muelle viejo, conocido por el de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca, y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo (letras M. M del plano) en las ineaciones que dará el Ingeniero de la comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibiran cerradas hasta la 1 en punto de 25 de Julio, que seran abiertas por la Comision en presencia de los interesados que ocurran.

No se admitira bajo prestesto alguno, propuesta presentada pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido por el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones, y demas antecedentes, ocurrase a esta secretaria; todos los dias habiles, de 12 a 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*El Secretario.*

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha resuelto llamar a propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el parage señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras Q Z, X, Y, T, Y, Q.

Las escavacion se hara hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea a un metro del centro de las cabeceras de los fiadores de muelle nuevo de la Boca.—La Comision para si estima el volúmen en 97,840 metros debidos.

Las propuestas se recibiran cerradas hasta la 1 en punto de la tarde de 26 de Julio. que serán abiertas por la Comision en presencias de los interesados que ocurran.

No se admitira bajo pretesto alguno, propuestas que se presente pasada la hora fija da ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones puede ocurrirse á la oficina de la comision todos los dias habiles de 12 a 4 p. m.—Buenos Aires Julio 2 de 1881—El Secretario.

764 jl 12 25.

Comisaria de Guerra

Por disposicion superior el dia 31 del corriente mes, á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública por dropuestas cerradas para la provision de los articulos necesarios para llenar los pedidos del Ejército.

Art. 1º La licitacion será para establecer precios y atenter con arreglo a los que sean aceptados as órdenes que espida la Comisaria de Guerra.

Art. 2º Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta d talladas eleva as por la Comisaria para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion e la contadnria sean pagadas por Tesoreria General.

Art. 3º El contratista cuya propuesta de precio sea aceptada depositara en el Banco respectivo y la órden del Gobierno pfs. 2,000 en garantia del fiel cumplimiento.

Art. 4º No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perdera la suma depositada.

Art. 5º La propuesta que fuese aceptada sera formalizada por medio de contrato público ante e Escribano Mayor de Gobierno en cuyo acto depositara el contratista el certificado del depósito de que trata el art. 3º.

Art. 6º Este contrato durara hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7º Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otra despues de haber sido abierta la primera.

Art. 8º Estas propuestas seran abiertas el dia y hora indicado en el despacho de que suscribe con presencia del escribano mayor de Gobierno.

La Comisaria general proporcionará á los que deseen hacer propuestas todos los conocimientos del caso y un cuadro impreso que contenga las relaciones detalladas de los articulos que se licitan a fin de que con os precios se acompañen a las respectivas propuestas—Comisaria General de Guerra, Julio 6 de 1881.

738 jl7 31 *El Comisario General*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Por disposicion superior el dia 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas; para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la 1ª linea de la frontera Norte de Santa Fé.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria general de guerra, Junio 22 de 1881

698 j23 jl22 *El Comisario General*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor L. Noguera que provee por ausencia del doctor Tedin y autorizacion de la Suprema Córte, se cita á don Enrique Powell por seis dias para que dentro de este término comparezca á conceder la vénia que solicita su esposa, ó á dar las razones en que se funda para negarla, para que enagene una finca de su esclusiva propiedad ubicada en esta ciudad, calle de Corrientes núms. 247 a 249; bajo apercibimiento de que si no comparece la concederá el Juzgado—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.

Tristan M. Almandos.
772 jl5 21 Secretario.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Toledo; ubicados en el cuartel 3º de este partido, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Juzgado de Paz de Tapaqué, Julio 6 de 1881.

Enrique Justo.
jl5 30 g Juez de Paz.

Por disposicion de don Guillermo A Cramwel Juez Comisario del Concurso formado á don Juan Orfila, se convoca por primera vez á junta general de acredores, para el dia diez y ocho del corriente a las dos p. m. á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendra lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicado—Buenos Aires, Julio 4 de 1881—*J. Andrés Rodriguez*—adscrito a la oficina del Escricano Secretario *P. Sicouret*—Perú 130.

772 jl5 21.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Herrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Julio 13 de 1881.—Enrique Justo.—Juez de Paz. jl. 13 á 13 g.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leal, á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 1º de 1881—*Clodomiro Gallardo.* 660 j3 30

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á contar desde la fecha á doña Maria Morales para que comparezca á este Juzgado á recibirse de los muebles que tiene depositados en poder de don José Deache, bajo apercibimiento de ser rematados por su cuenta sino compareciere—Buenos Aires, 4 de Julio de 1881—*Manuel Arrechavala.* 733 j 6 12.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Robbio, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infra cripto, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1881.

Juan Rodriguez.
Secretario.
Defensa, 84. 731j 5 a8

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente a todos los acredores del concurso formado á D. Antonio Cabarrou que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Benjamin Batteler los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de Comercio previniendo que con arreglo á lo que espone el articulo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, sopena de los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa—Asi mismo se previene a todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella al señor Juez Comisario D. Jorge Willia en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores es bienes y complices en la q iebra Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario Perú 1 0 756 jl 12 26.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que en su carácter de heredero ó acreedor se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mariano Arce, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante esto juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, junio 18 de 1881.—*Cárlos M. Echegaray*, Procurador Municipal. 696 j. 23 v jl. 24.

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta parroquia, se cita á D. Manuel A. Salgueiro, para que comparezca dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Emilio Martinez por cobro de pesos, proveniente de una fianza por alquileres, otorgada por D. Ricardo Conde Salgado, bajo apercibimiento de resolverse lo que por derecho se haya lugar—Buenos Aires Julio 6 de 1881.

José Guesalaga.
737 j7 21 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. Don Isidoro Albarracin, hago saber á Don Rodolfo Alurralde, que en la causa que contra él sigue Con Antonio March, por cobro de pesos; el mencionado señor Juez ha proveido lo siguiente—Buenos Aires Julio 1º de 1881—Intímese al demandado contestese la demanda dentro del término de nueve dias, bajo el apercibimiento de ley, notificandosele por edictos y repóngase el sello—A barraca. Previniendosele que el término de nueve dias que se señala en el auto trascrito, empesará á correr desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*Estevan Guanello*, Secretario. 720—jl. 3 v 19

REMATES

Aurelio Galdames

JUDICIAL

EL DIA 24 del corriente á las 10 a. m. se venderán á la mas alta postura y al contado, por disposicion de este juzgado, várias muebles pertenecientes á la ejecucion seguida por don Juan Ribe contra D. Pedro Bustingorri.

El remate se verificará en casa de don Exequiel Viñales donde se encuentran depositados dichos muebles.—Navarro, Julio 7 de 1881. 767 jl. 14 24

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

El 22 de Julio de 1881. á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy. La primera en el solar núm. 129 con 50 varas de frente al S. E. por 50 varas de fondo todo el terreno edificado donde existe una panaderia y molino y á mas una buena casa de familia.

Segunda: en el solar núm. 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, queda esta última frente á la Estacion del Ferro-carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Estéban Ojeda quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

760 jl. 14 22.

Gurruchaga y Drago

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Viernes 22 de Julio á la una de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra situada en el partido Las Conchas, con frente al rio Tigre, cuyo terreno, que es de figura regular consta de 7481 metros cuadrados y linda por el Noreste y Noroeste con Albarellos y por el Sudeste y Sudoeste con la ribera del rio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don J. Muñoz Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 25000. El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 754 jl9 22.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 25 de Julio á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio con 36 varas frente al Este por 102 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle de Santa Maria, por el fondo calle Santa Elena, por el Norte con don Fernando Morgean y por el Sud con don Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

760 jl 12 v 25.

Laines y Wrihgt

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 26 de Julio a las tres de la tarde en la casa del banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de siete lotes ó fracciones de terrenos en el partido de las Conchas, sobre los rios Lujan y Tigre, y cuya estenciones como siguen y que estan destinados en los planos respectivos con viso rosado.

1er. lote 46 1|2 varas á la ribera del Tigre, 98 varas a Sud sobre calle sin nombre y 50 varas al Oeste sobre otra calle recien abierta—con martillo en contra de 71 1|2 varas por 23 varas hasta salir á la ribera.

Segundo lote—27 varas frente, al Sud, calle sin nombre, 25 varas al Este a la calle nueva 40 varas al Oeste calle sin nombre, con martillo en contra de 15 varas por 47 hasta dar con la referida calle nueva.

Tercer lote—57 varas de frente Norte a la ribera, 93 1|2 varas frente costado Este, teniendo en el costado Oeste un martillo a favor, de 25 varas que van a dar a la calle sin nombre donde tiene un segúndo frente que mide 15 1|2 varas.

Cuarto lote—Formando angulo de esquina a Este y Sud con 10 varas frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste.

Quinto lote—Formando esqeina al Norte y Este—25 vs. al Norte sobre la ribera del rio Lujan. 61 varas fondo Sud costado de la calle sin nombre y 56 varas al costado Oeste, terminando con un ancho en el fondo de 25 varas.

Sesto lote—Formando tambien angulo de esquina al Norte y Oeste tiene 59 varas al Norte sobre la ribera de Lujan, teniendo de fondo al Sud en su costado Este 64 varas, y por el Oeste 50 varas.

Séptimo lote—62 1|2 varas frente al Este por 93 varas fondo al Oeste, donde tiene un frente de 62 1|2 varas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Constant Sant Marie quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto del art. 29 de la Ley Organica del Banco.

El comprador tendra derecho que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

762 jl2 26.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 25 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el partido San José de Flores, cuartel 32, entre las calles Almagro San Juan y San Antonio, en los costados Este, Sud y Oeste, y consta su estension de 185 varas al Este, calle Almagro 150 varas al Sud calle San Juan, 102 varas al Oeste calle San Antonio y 167 varas al Norte, por el fondo linda con don Placido Piñero.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a Don Asencio Barcos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrat se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organico del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,574 pfts.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en céludas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 761 jl4 25

Guillermo Covvland

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 26 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento; procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al cantado, de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia, de figura irregular, teniendo de frente sobre el costado Noroeste que linda con Stephens, 270 varas, terminando su frente en el fondo en 26 varas—327 varas costudo Sudoeste, lindando con herederos de Mendez—Linda por el Sudoeste con Vignion; formando una superficie de 48,935 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Federico Kubly quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de venta será 800 psfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 757 jl12 26

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 26 de Julio, en la casa del Banco, á las 2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las siguientes propiedades en el pueblo San Martin una manzana de terreno marcado en el plano con el núm. 28 con 100 varas frente por 140 varas fondo.

Una manzana terreno, marcado en el plano con el núm. 21 á cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina á las calles de Lujan y San Isidro, con 68 varas frente por 50 varas fondo.

Una casa calle de San Isidro núm. 16 con frente á la plaza con 20 varas de frente por 40 y 2|3 de fondo.

Una casa calle Buenos Aires esquina á Moreno, con 23 2|3 varas frente por 60 varas fondo.

Esta propiedap se rematará indispensablemente en moneda efectiva, á la mas alta postura y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Bautista Bonemente quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 759 jl. 12 26.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 23 de Julio, á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden de Directorio del Establecimiento, procederé a remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en las Lomas de Zamora, como a cuatro cuadras de la Estacion, conocido por de don José Laros

Esta propiedad se rematar en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Ernesto R. Landivar quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica de Banco.

La base para la venta será de psf. 964.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 748 j9 23

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El SABADO 23 de Julio á las tres y media de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el nuevo pueblo Eden Argentino, partido de Lomas de Zamora á tres cuadras al sud de la Plaza, edificada sobre dos manzanas terreno señalado en el plano con los números 15 y 16. que forma una área entre ambos 260 vs. frente al S. O. por 130 vs. fondo—Linda por el frente con terrenos del Estado, por el fondo con Eguren, por el N. O. con la manzana No. 17 y por el S. E. con la manzana número 56—ambas del mismo Eguren—El edificio consta de cuatro piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Borgais, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en al art. 29 de la ley orgáuica del Banco.

La base para la venta será de $ 799

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

749 jl. 9 23.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Sábado 23 de Julio, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en partido de Moron, cuyo terreno que es el lote número 26 del plano de esos terreno consta de cien varas de fondo lindando por el frente con Maison y por el Este con Coulin.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta será de 580 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

750 j9 23.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

De una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas calle Rincon entre la de Cochabamba y 2ª Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior, lindan ambas calles en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, $ 10 m|c. vara cuadrada; el remate se efectuara en el mismo terreno.

El DOMINGO—24 del corriente a las 2 en punto de la tarde procederemos por órden del Directorio del Banco a vender en público remate a dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada.*

Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15,746 varas cuadradas.

Segundo—Media manzana de terreno con un edificio en la esquina compuesto de dos piezas de azotea, tiranteria de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.

Estas dos propiedades estan ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo estan tambien las inmediaciones de aquella localidad.

A su frente esta la preciosa quinta del doctor Tamini y en sus cercanias muchas casas de familias que las habitan todo el año.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Para trasladarse al local el dia del remate, debe tomarse el tramway de Ceballos a Caseros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras.

765 jl13 24.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad de la importante barraca, calle Colon números 155 a 161 entre Venezuela y México, frente á la estacion del Ferro-carril de la Boca, base para la venta pesos 150,000 moneda corriente.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de *ciento cincuenta mil pesos moneda corriente* en efectivo.

La importante barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al rio, calle Colon, por 66 de fondo: Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de pfts. 500 en garantia, antes de firmar el boleto. 768 jl4 26

Por los mismos

BANCO GIPOTECARIO

En la casa del Banco. El SABADO 23 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta en terreno de 37 1|2 varas frente por 63 1|2 varas fondo, con cinco piezas material etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Emilio G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 25,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipuledo.

751 j9 23

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 4 de la tarde en la casa del banco, por órden del Directorio de Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, situada en la parte Sud del Pueblo de San José de Flores, prolongacion de la calle Colon, y a dos cuadras hacia el Sud de la calle Circunvalacion, que corre de E. a O. compuesto de 120 varas de frente al E. por 116 varas de fondo al O. Linda por el frente calle Colon en medio con Estrada, Quesada, Moreno y Rom; por el fondo a O. con Stegmau y el mismo Rom, por el N. calle en medio con Colombo y el mismo Rom, y por el S. calle en medio con Rom.

Base para la venta 2,393 psfts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Corina B. de Rom, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescipto en el articulo 29 de la ley orgánica.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 752 jl 9 22.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 23 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano con 100 varas de frente a la calle Rivadavia por 57 varas de fondo lindando con Ortea y Lopez, por el Este calle Ituzaingó y por el Oeste calle Suipacha. Tiene dos piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,400 concedido sobre dicha propiedad á doña Sofia Vernet Weikon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta será de 3000 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

753 j9 23

Manuel Marasso y Ca

BANCO HIPOTECARIO

En la misma casa del Banco

EL SABADO 23 de Julio á las dos de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte, por 71 varas 3 centimetros de fondo. Linda por el frente, calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarrulo, por el Este y Oeste con don Salvador Negrotto y otros.

2ª Una fraccion de terreno compuesta de 112 varas de frente, al N. E. 132 1|2 varas al O. 108 varas al Sud y 102 1|2 varas al Este, lindando por el N. E. con la calle de San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

3ª Otra fraccion de terreno compuesta de 112 varas de frente al N. E., 98 varas al O., 108 al S. y 68 al E., lindando por el N. E. con la calle Gauna, por el S. con la calle Santa Magdalena, y al E. con la de San Luis.

4ª Otra fraccion que consta de 108 varas de frente al N. por 25 varas de fondo, que lindan por el N. con la calle Santa Magdalena, y 5ª otra fraccion compuesta de 45 varas de frente al E. por 54 de fondo, lindando por el E. con la calle San Andrés.

Base de venta 4,000 pfs.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoqueo Navarro, quien no habiéndo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

755 jl9 23.

Claudio V. Mejia

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 21 de Julio a las 3 de la tarde en la casa del banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de San Vicente calle de Plaza No. 2—con 30 varas frente por 50 varas fondo, con 4 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensable para chancelar el crédito hipotecario concedido a Don Juan Esquilino, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta sera de pfts. 400.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria; en el tiempo estipulado. 746 jl. 9 v 21

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la estacion Ramos Mejia señalado en el plano con la letra C. formando un triangulo cuya area consta de 14,000 varas cuadradas. Linda por el Norte con don Juan Soler, por el Este con don Eduardo Fonsey y por el Sud Oeste con don Francisco Mendez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Joaquin Aull, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

La base para la venta sera 500 ps. fts.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 747 jl9 v 22.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 25 de Julio, á las 4 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el partido de Quilmes, con los edificios que contiene y terreno de 100 varas de frente por 380 varas fondo lindando por el N. O. con el bañado, por el N. E. con Elia, por el S. E. con Seguro y por el S. E. con el mismo Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Agustin Armesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será 60,000 ps. m|c.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 758 jl. 12 v 25

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos parroquia San Cristóbal el primero con frente a tres calles públicas con 50 varas de frente al Este y 102 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle Santa Maria en medio con don Felipe Cros, por el fondo calle Santa Elena con don Natalio Bruno, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sud con don Luis Garcia.

El segundo terreno con frente tambien a tres calles públicas, consta de 63 varas frente al Este por 102 1|2 varas fondo, lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo calle sin nombre, por el norte calle Australia en medio con Aguirre, y por el Sud con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Narciso Estrada quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta sera de 5 ps. m|c. por vara cuadrada.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

740 jl. 9|22.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, a las 2 1|2 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno a 11 cuadras de la Estacion Ramos Mejia con 40 varas frente al Sud por 100 varas de fondo lindero a una casa que fué de don Carlos J. Alvarez.

Una casa situada a 11 cuadras de la misma Estacion con cuarenta varas frente por 50 varas fondo, con 5 piezas etc. etc.

La base de la venta sera 800 pf. en moneda efectiva.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Carlos J. Alvarez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 741 jl. 9|22.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio a las 3 1|2 de la tarde, en la casa del banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes de 100 varas por 100, con frente a la via férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. E. con mas propiedad de Sanchez, por el S. E. con Bacigalupi y por el S. O. con Manuel Cordoba.

La base de la venta sera 1000 pf. en moneda efectiva.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Zenon Torcuato Sanchez que en no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

742 jl. 9 22.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 22 de Julio, a las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el Partido de San Martin, frente á la chacra conocida por de Kratzenstein ó de los Ombúes, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 430 de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Joselin Huergo, por el fondo con don Luis Goya; por el S. E. con Rodriguez y por el N. E. con don Manuel Salas.

Base para la venta, 1,200 pesos fuertes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 2,100 concedido sobre dicha propiedad á don Julio A. Wolf, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 743 jl. 9 22.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 22 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido San Martin con frente al Rio las Conchas y consta de 500 varas 9 décimos frente, y 854 vs. y 8 décimos al N. E.—Todo lo que forma una superficie de 179,000 varas cuadradas lindando por el N. E. con la ribera del Riachuelo, por el S. O. calle en medio con herederos de Huergo, por el S. E. con Wolff, y por el N. E. con don Luis Goya.

Base de venta, 1,000 ps fts.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

744 jl. 3 22.

Por los mismos

En la casa del Banco

El VIERNES 22 de Julio á las 2 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificada en terreno de 14 varas de frente a la Plaza por 100 varas de fondo, con 4 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Beltran La anne quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica de Banco.

La base para la venta sera de pfts 1000.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 745 jl. 22 v